

RESOLUCION de 23 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se indican. (Res. 5/91).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de obras de 23 de julio de 1991, de los contratos que a continuación se relacionan:

Siles. Calefacción en 4 Uds. y nave taller en el IFP «Francisco Marín» a Construcciones Marín Córdoba, S.A., en la cantidad de 5.850.000 ptas.

Jaén, 23 de julio de 1991.- El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

### ANUNCIO de adjudicación definitiva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124,1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta pública con admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Ejecución de las obras de la 2ª Fase del Proyecto de Centro Social-Cultural de nueva planta situado en el cruce de la Avda. de Pino Montano, prolongación Randa del Tamarguillo de Sevilla.

Fecha de adjudicación definitiva: 26 de julio de 1991.

Importe de la adjudicación: 67.850.118 ptas.

Empesa adjudicataria: Tecsa, S.A.

Sevilla, 29 de julio de 1991.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (GRANADA)

### ANUNCIO. (1055/91).

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el pasado 2 de agosto, aprobó el pliego de Condiciones administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir en el concurso pública para contratar la limpieza de centros escolares y otras locales dependientes de este Ayuntamiento.

Este pliego de condiciones se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que puedan presentarse reclamaciones simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte

necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Contratación de la limpieza de los siguientes:

A) Colegios Públicos: Los Alamos, Cerdenal Belluga, Francisco Mejías, Garvayo Dinelli, Príncipe Felipe, Mariana Pineda, Pablo Picasso, Reina Fabiola, Ría Ebro, Salvador Huertas, San Antonio, Pío XII, Sacratif, Nuestra Señora del Mar, Puntalán y Virgen de la Cabeza.

B) Centros de Educación de Adultos: Casa del Mar en el Puerto, la Unidad de Torrenueva, la Unidad de Carchuna, San Antonia, Divina Pastara y Calahonda.

C) Centros de Barrio: Carchuna, Bibliotecas de Calahonda y San Antonio.

D) Consultorios Médicos: Puntalán, Torrenueva, Calahonda y Carchuna.

E) Centro de Educación Permanente de Motril.

F) Casa Consistorial.

G) Centro de Drogodependencia.

H) Oficinas de la Policía Local.

Tipo: Se fija como precio de licitación máximo del contrato la cantidad de 54.600.000 ptas.

Pago: Se fraccionará en doce partes iguales que se irán haciendo efectivas por mensualidades.

Fianza provisional: 1.100.000 ptas.

Fianza definitiva: 2.200.000 ptas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, en tres sobres cerrados, con arreglo a lo previsto en el correspondiente Pliego de Condiciones. El plazo de presentación será hasta las 13,30 horas del vigésimo día hábil, contadas a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso en Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: A las 13 horas del día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la solicitud los documentos que se detallan en el Pliego de Condiciones, que se encuentra en la Secretaría General.

### MODELO DE OFERTA ECONOMICA

D. ....  
en su propio nombre a en nombre y representación de .....  
..... con domicilio en .....  
enterado del anuncio publicado en día ..... de 1991  
y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el procedimiento de concurso del contrato de .....  
..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .....  
.....  
(la cantidad se expresará en letra y número).

Fecha y firma del proponente

Motril, 6 de agosto de 1991.- El Alcalde Actal.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4891/AT). (PP. 828/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo a C.T. Mainova.

Final: Centro de transformación (entrada y salida).

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en km.: 2 x 0,140.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al de 3 (1 x 150) mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Urbanización Lindaraja.

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20 KV. + 5% 380-220 Voltios.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 4.623.380 pesetas.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

Referencia: 4891/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones,

por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de junio de 1991.- El Delegado, Pedro M. Serrano León.

5	Manuel Sánchez García	Olivar	1.905
6	Granja Agrícola	Olivar	80
7	Junta de Andalucía	Explanada	2.155

Jaén, 26 de julio de 1991.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

RESOLUCION de 26 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para levantamiento de actas previas a la ocupación, en expediente de expropiación que se cita. (JA-3-AI-180).

Con fecha 5.7.91, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de las obras de «Obra de Fábrica sobre el Río Andarax en la CP-ALP-812» considerándose de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos, para que comparezcan en las oficinas de esta Delegación Provincial el día 3 de septiembre de 1991, a partir de las 10 horas, pudiendo desplazarse a la propia finca si fuera necesario, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de representante legal, y aportando las escrituras de propiedad, y los dos últimos recibos de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y de Notario.

Según el artículo 56,2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos solos de subsanar posibles errores y omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4-6 planta.

**RELACION DE PROPIETARIOS**

PARCELA N°	NOMBRE	SUPERFICIE
1	Herederos de D. Juan Jiménez Herrerías	389 m <sup>2</sup>
2	Ayuntamiento de Almería .....	288 m <sup>2</sup>
3	Herederos de D. Juan Jiménez Herrerías	792 m <sup>2</sup>
4	Herederos de D. Juan Jiménez Herrerías y D. José López Pardo .....	618 m <sup>2</sup>
5	Herederos de D. José Valle Pedraja ....	1.690 m <sup>2</sup>
6	Cooperativa «Al Andalus» .....	335 m <sup>2</sup>
7	Dirección General de Tráfico .....	228 m <sup>2</sup>

Almería, 26 de julio de 1991.- El Delegado, Vicente E. Abad Montaya.

RESOLUCION de 26 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la apertura de expediente de información pública del proyecto de mejora de la intersección de la CN-321 con la Avda. Andalucía. (SV-J-129).

Aprobado el proyecto de referencia, con fecha 9 de julio de 1991 y a los efectos de proceder, por Acuerdo del Consejo de Gobierno, a la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación se ordena la iniciación del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de las mismas, a tenor de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa.

Núm. Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superficie M <sup>2</sup>
1	José Barranco Moral y Hdros.	Olivar	1.138
2	Granja Agrícola	Pastos	140
3	Josefa García Porras y 7 Hdros.	Olivar	11.711
4	Granja Agrícola	Pastos	320

RESOLUCION de 30 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra que se cita. (5-J-177).

Aprobado técnicamente el Proyecto de las obras: Clave: 5-J-177. «Variante Sur de Jaén».

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el Artículo 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgente ocupación por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de julio de 1991, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el Artículo 52 de la expresada Ley y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Jaén, (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario) para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en los lugares, fechas y horarios que se expresan a continuación:

AYUNTAMIENTO DE JAEN

TRAMO I - ( DESDE LA FUENTE DE LA PEÑA-CARRETERA N-323.)

DIA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1.991

- de 9,00 a 10,00 horas, propietarios y titulares fincas 1 a la 6.
- de 10,00 a 11,00 horas, propietarios y titulares fincas 7 a la 12.
- de 11,00 a 12,00 horas, propietarios y titulares fincas 13 a la 18.
- de 12,00 a 13,00 horas, propietarios y titulares fincas 19 a la 24.

DIA: 17 de SEPTIEMBRE DE 1.991

- de 10,00 a 11 horas, propietarios y titulares fincas 25 a la 30:
- de 11,00 a 12 horas, propietarios y titulares fincas 31 a la 36.
- de 12,00 a 13 horas, propietarios y titulares fincas 37 a la 38.

AYUNTAMIENTO DE JAEN

TRAMO II - ( FUENTE DE LA PEÑA-RESTAURANTE EL MIRADOR)

DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1.991.

- de 9,00 a 10,00 horas, propietarios y titulares fincas 1 a la 6
- de 10,00 a 11,00 horas, propietarios y titulares fincas 7 a la 12
- de 11,00 a 12,00 horas, propietarios y titulares fincas 13 a la 18
- de 12,00 a 13,00 horas, propietarios y titulares fincas 19 a la 24

DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1.991.

- de 9,00 a 10,00 horas, propietarios y titulares fincas 25 a la 30.
- de 10,00 a 11,00 horas, propietarios y titulares fincas 31 a la 33.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de persona con poder bastante acreditativo de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno y a su costa de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses, directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de QUINCE DIAS, ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras c/ Arquitecto Berges nº 7-2º